INFORME DE SUBSANACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION FINAL

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-010-2026

En el municipio de Palmas del Socorro, Santander, a los nueve (09) días del mes de junio de 2026, se procede a realizar la verificación si fueron subsanados, dentro de los términos establecidos, los requisitos requeridos en el informe de valuación de las propuestas presentadas dentro del proceso de mínima cuantía MC-010-2026, cuyo objeto: "**ADQUISICION DE BIENES PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA POBLACIÓN EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DEL DIA DEL CAMPESINO DEL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO, SANTANDER"**

De conformidad con los requerimientos realizados en la verificación de cumplimiento de capacidad jurídica, la idoneidad y la calidad de los proponentes y de los requisitos establecidos en la invitación publica, en la presente etapa se revisaran el cumplimiento y la subsanación de dichos requisitos, con el fin de determinar el cumplimiento de los requerimientos mínimos para la participación de los oferentes en el presente proceso, su verificación de cumplimiento se evaluara como HABILITADO, NO HABILITADO O RECHAZADO.

REGLAS DE SUBSANABILIDAD:

De conformidad con el parágrafo primero del artículo 5º de la Ley 1150 de 2007 "(…) la ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje podrán ser solicitados por las entidades en cualquier momento, hasta la adjudicación (…)".

De acuerdo con lo anterior, se surte entonces la presente evaluación con base en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, el cual establece el procedimiento para la contratación de mínima cuantía. Las siguientes reglas son aplicables a la contrata

Que el **Artículo 2.2.1.2.1.5.1.** Establece que La Entidad Estatal debe elaborar unos estudios previos que deben contener lo siguiente:

1. La descripción sucinta de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación.
2. La descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios.
3. Las condiciones técnicas exigidas.
4. El valor estimado del contrato y su justificación.
5. El plazo de ejecución del contrato.
6. El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación.

Que el **Artículo 2.2.1.2.1.5.2.**, establece que "La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente." Y "La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la Entidad Estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor del contrato."

Que el Numeral 7° del Articulo 30 de la Ley 80 de 1993, expone que "De acuerdo con la naturaleza, objeto y cuantía del contrato, en los pliegos de condiciones, se señalará el plazo razonable dentro del cual la entidad deberá elaborar los estudios técnicos, económicos y jurídicos necesarios para la evaluación de las propuestas y para solicitar a los proponentes las aclaraciones y explicaciones que se estimen indispensables.

Teniendo en cuenta lo anterior, si la propuesta evaluada no cumple con requisitos subsanables, este deberá aclarar, rectificar o allegar los documentos e información requeridos para que pueda habilitar dentro del proceso de contratación. Los proponentes deberán allegar dentro del término preclusivo y perentorio que al efecto les fije el Municipio de Palmas del Socorro, las clarificaciones y/o documentos requeridos, so pena del rechazo de la propuesta.

En este orden de ideas, se procede a verificar las ofertas de conformidad con lo dispuesto en el decreto 1082 de 2015.

La **SENTENCIA 3-NR-1364-2014, radicación: 200201606-01**. Sala de lo Contencioso Administrativo. Sección Tercera. 12 de noviembre de 2014, señala:

> *"(…) En efecto el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 dice que: "La capacidad jurídica y las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección…" de modo que si un oferente no cumple con esos requisitos mínimos de participación (habilitantes) sencillamente no debe acudir al proceso de selección; de hacerlo, su propuesta no puede ser estimada.*
>
> *… Igual sucede con los demás requisitos habilitantes; entonces, si el oferente no tiene la capacidad financiera mínima para participar en el proceso de selección, no hay forma de que pueda subsanar su insuficiencia, pues no sería viable que el participante elevara sus índices de liquidez o que disminuyera sus índices de endeudamiento para cumplir con la condición habilitante*

Que el día cuatro (04) de junio de 2026, se dio traslado al informe de evaluación y verificación de requisitos habilitantes de las propuestas presentadas, en el cual se estableció un término para subsanar en caso de que requiera y/o se presentaran observaciones, dentro del cronograma establecido para el proceso, es decir, hasta el cinco (05) de junio de 2026 a las 11:59 p.m., como plazo máximo.

Por lo anterior, se observa que:

PROPUESTA DE MENOR PRECIO:

No.	PROPONENTE	FECHA Y HORA DE LLEGADA	VALOR DE LA OFERTA
1	**IMPOHERMA S.A.S** Nit 901.269.041-6 R.L: LUZ EDITH MANCILLA MARTINEZ C.C. 1.097.970.439 Hato Dirección: Carrera 4 No 11-11 Pinchote - Santander Teléfono: 3133129725 - 3212262282	04/06/2026 10:55 a.m.	$ 7.100.000

	Mail: gerencia@impoherma.com		

Acto seguido, se procede a realizar la evaluación, advirtiendo que los requisitos habilitantes son aquellos documentos que verifican las condiciones del proponente, los cuales son sujetos a subsanación en caso de requerirse. Entre ellos están los de orden jurídico, de experiencia y técnicos, bajo los criterios que se describen a continuación:

1. DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURIDICO

REQUISITOS LEGALES	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIONES
Para personas jurídica. Acreditar su capacidad jurídica con el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de su domicilio, el cual debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la oferta, por la entidad que tenga la competencia para expedir dicho certificado. La entidad estatal debe verificar la capacidad jurídica de una persona jurídica revisando los siguientes aspectos: a. **Objeto social** de la persona jurídica para efectos de verificar que te autorizada para cumplir con el objeto del contrato. b. **La calidad de representación legal** de quien suscribe la oferta, c. **Las facultades del representante legal** de la persona jurídica.	**SI**	Se anexa certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Bucaramanga, de fecha 30 de mayo de 2026, código de verificación FZLP322A0F **Objeto social. (…)** ***16.*** *Suministro de fertilizantes y demás productos y herramientas o maquinarias necesarias para la explotación agropecuaria.*. (…). **Calidad R.L.** LUZ EDITH MANCILLA MARTINEZ CC 1.097.970.439 **Facultades R.L. (...)***El representante legal puede celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.*
Cedula de ciudadanía y/o registro mercantil	**SI**	Acredita requisito
la ausencia de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones de la persona jurídica para contratar con el Estado	**SI**	Acredita requisito
Registro Único Tributario - RUT	**SI**	Acredita requisito
Documento que acredite la constitución de consorcio y unión temporal	**N/A**	El oferente se presenta de manera individual
Certificación de antecedentes fiscales	**SI**	Acredita requisito Expedidos el 27/05/2026
Certificados antecedentes disciplinarios	**SI**	Acredita requisito Expedidos el 27/05/2026

Certificado nacional de medidas correctivas	**SI**	Acredita requisito Expedidos el 30/05/2026
Carta de presentación de la propuesta	**NO**	No esta completa la información de la carta de presentación.
Certificado judicial	**SI**	Acredita requisito Expedidos el 21/04/2026
Constancia de no encontrarse en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM	**NO**	No acredita requisito
Paz y salvo de seguridad social y parafiscales	**NO**	No acredita requisito
Situación militar	**N/A**	Representante legal es mujer
Certificado de manifestación no utilización de recursos provenientes de actividades ilícitas	**NO**	No acredita requisito
Documentos de compromiso y de transparencia y anticorrupción	**SI**	Acredita requisito
Póliza de seriedad de la oferta	**SI**	SEGUROS DEL ESTADO S.A No. 21-44-101499644 Expedición: 04/06/2026

2. Documentos de experiencia y de orden técnico

EXPERIENCIA	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIONES
CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME Para acreditar la experiencia el proponente deberá aportar mínimo UN (01) contrato terminado a la fecha del cierre del proceso, que cumplan los siguientes requisitos. • Que su objeto esté relacionado con el objeto del presente contrato • Que el valor sea igual o superior al 100% del valor del presente proceso contractual Solo se tendrá en cuenta la experiencia que se encuentre debidamente soportada. El requisito de experiencia se acreditará mediante alguna de las siguientes opciones: • **Copia del contrato.** Acompañado de acta de recibo final y/o orden de pago final y/o acta de liquidación y/o terminación del contrato	NO	Adjunta certificación expedida por la secretaria de Gobierno y asuntos administrativos de la Alcaldía Municipal de Risaralda, Caldas. Acredita la ejecución del contrato SMC-047-2025: **Objeto**. "el contratista se obliga para con el Municipio de Risaralda Caldas a suministrar fertilizantes de grado 15-15-15 y colino de café variedad Castillo Colombia Regional Centro o Cenicafe 1 con registro ICA para el fomento agropecuario del resguardo indígena la Albania Jurisdicción territorial del Municipio de Risaralda Caldas" **Valor.** $18.379.500 **Documentos aportados.** Certificación

• **Certificación expedida por la entidad contratante.** Donde certifique el cumplimiento en la ejecución contractual		**Nota**. El objeto del contrato aportado no se relaciona con lo requerido.

PERSONAL MINIMO	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIONES
✓ **Personal Mínimo** **COORDINADOR LOGISTICO.** Acreditar que cuenta con un personal idóneo que hará las veces de coordinador de entrega y despacho, el cual se encargará de entregar y recibir los requerimientos de la entidad y de dar solución pronta a cualquier eventualidad que pueda surgir durante la ejecución del contrato, así; **Cargo**: Un (1) Coordinador Logístico **Título**: Tecnólogo o Profesional con diplomado de recibo y despacho de objetos **Experiencia e idoneidad**. Deberá acreditar experiencia como Coordinador de recibo y despacho de objetos, cuya experiencia deberá estar certificada por entidades primarias en mínimo 2 contratos. Porcentaje de disponibilidad 100% de permanencia durante la ejecución del contrato. **Acreditación del requisito**: - Manifestación y/o carta de disponibilidad firmado por el personal ofertado 24/7 durante la vigencia del contrato - hoja de vida en el formato de DAFP - Establecer el Vínculo laboral y/o contractual con el contratista, mediante el respectivo contrato o minuta. - Copia del documento de identidad - Contratos y/o actas de liquidación y/o certificaciones expedidas por entidades primarias - Acreditar el soporte de pago de seguridad social de los últimos seis (6) mes, anteriores al cierre del proceso. - Acreditación de estudios requeridos	NO	No acredita lo solicitado

3. Documentos de capacidad financiera

REQUISITOS CAPACIDAD FINANCIERA

Teniendo en cuenta la forma de pago del presente proceso, la entidad no considera la necesidad de solicitar capacidad financiera.

4. Propuesta económica

DESCRIPCION	PROPONENTE	OBSERVACIONES
PROPUESTA ECONOMICA	**IMPOHERMA S.A.S** Nit 901.269.041-6 R.L: LUZ EDITH MANCILLA MARTINEZ C.C. 1.097.970.439 Hato Dirección: Carrera 4 No 11-11 Pinchote - Santander Teléfono**:** 3133129725 - 3212262282 Mail: gerencia@impoherma.com	Presenta oferta por valor de **SIETE MILLONES CIEN MIL PESOS ($7.100.000)**

(…) Serán factores de rechazo de las propuestas, siempre y cuando no hayan sido subsanados los documentos dentro del tiempo o termino establecido en la presente invitación púbica a través del portal SECOP II. Literal i. numeral 12 de la invitación publica: ***Cuando no se subsane la oferta.***

PROPUESTA CON SEGUNDO MENOR PRECIO:

No.	PROPONENTE	FECHA Y HORA DE LLEGADA	VALOR DE LA OFERTA
2	**MIGUEL DURAN AFANADOR** NIT. 91.065.671 – 2 Dirección: calle 7 No 8-51 San Gil - Santander Teléfono**:** 3052766979 - 3157860437 Mail: saidu26@hotmail.com	04/06/2026 09:53 a.m.	$ 7.571.750

Acto seguido, se procede a realizar la evaluación, advirtiendo que los requisitos habilitantes son aquellos documentos que verifican las condiciones del proponente, los cuales son sujetos a subsanación en caso de requerirse. Entre ellos están los de orden jurídico, de experiencia y técnicos, bajo los criterios que se describen a continuación:

5. DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURIDICO

REQUISITOS LEGALES	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIONES
Para personas jurídica. Acreditar su capacidad jurídica con el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de su domicilio, el cual debe haber sido	**N/A**	Se presenta persona natural

expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la oferta, por la entidad que tenga la competencia para expedir dicho certificado. La entidad estatal debe verificar la capacidad jurídica de una persona jurídica revisando los siguientes aspectos: a. **Objeto social** de la persona jurídica para efectos de verificar que te autorizada para cumplir con el objeto del contrato. b. **La calidad de representación legal** de quien suscribe la oferta, c. **Las facultades del representante legal** de la persona jurídica.		
Cedula de ciudadanía y/o registro mercantil. Si es persona natural presentara cedula de ciudadanía y registro mercantil (si está obligado a tenerlo), con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario contados retroactivamente a partir de la fecha de cierre de la recepción de propuestas; cuyas actividades se relacione con el objeto del contrato a celebrarse	**NO**	Se anexa certificado de matrícula de persona Natural expedido por la cámara de comercio de Bucaramanga, de fecha 25 de mayo de 2026, código de verificación A1R03218CE **actividades. (…)** *Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES-: VENTA Y RECARGA DE EXTINTORES,VENTA DE DOTACIÓN INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL, VENTA DE TODO TIPO DE UNIFORMES, VENTA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, VENTA DE TODO TIPO DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION, SEÑALIZACION, PAPELERIA EN GENERAL, COMPUTADORES Y PERFISFERICOS, VENTA DE ARTICULOS DEPORTIVOS, ARTICULOS DE PLASTICO Y PRODUCTOS DE FARMACIA Y BOTIQUINES EN GENERAL, FERRETERIA EN GENERAL,*

		PROYECTOS DE CONSTRUCCION Y OBRA CIVIL, VENTA DE JUGUETERIA, PIÑATERÍA, VENTA DE REGALOS EN GENERAL, VENTA DE MENAJE EN GENERAL, VENTA DE MUEBLES Y ELECTRODOMESTICOS DE TODO TIPO, VENTA DE ABONOS, PLAGUICIDAS. **Nota.** Las actividades registradas, no tienen relación con el objeto del contrato a celebrarse.
la ausencia de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones de la persona jurídica para contratar con el Estado	**SI**	Acredita requisito
Registro Único Tributario - RUT	**SI**	Acredita requisito
Documento que acredite la constitución de consorcio y unión temporal	**N/A**	El oferente se presenta de manera individual
Certificación de antecedentes fiscales	**SI**	Acredita requisito Expedidos el 16/04/2026 Verificado por la entidad
Certificados antecedentes disciplinarios	**SI**	Acredita requisito Expedidos el 16/04/2026 Verificado por la entidad
Certificado nacional de medidas correctivas	**SI**	Acredita requisito Expedidos el 16/04/2026, supera los 30 días, sin embrago la entidad verifica.
Carta de presentación de la propuesta	**SI**	Acredita requisito
Certificado judicial	**SI**	Acredita requisito Expedidos el 16/04/2026 Verificado por la entidad
Constancia de no encontrarse en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM	**SI**	Acredita requisito Expedidos el 20/04/2026
Paz y salvo de seguridad social y parafiscales	**SI**	Acredita requisito
Situación militar	**SI**	Acredita requisito con certificado de Comando de Reclutamiento y control de Reservas
Certificado de manifestación no utilización de recursos provenientes de actividades ilícitas	**NO**	No acredita requisito

Documentos de compromiso y de transparencia y anticorrupción	**SI**	Acredita requisito
Póliza de seriedad de la oferta	**SI**	SEGUROS DEL ESTADO S.A No. 96-46-101037502 Expedición: 04/06/2026

6. Documentos de experiencia y de orden técnico

EXPERIENCIA	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIONES
Para acreditar la experiencia el proponente deberá aportar mínimo DOS (02) contratos terminados a la fecha del cierre del proceso, que cumplan los siguientes requisitos. • Que su objeto esté relacionado con el objeto a contratar • Que el valor de cada uno de los contratos sea igual o superior al 100% del valor del presente proceso contractual Solo se tendrá en cuenta la experiencia que se encuentre debidamente soportada. El requisito de experiencia se acreditará mediante alguna de las siguientes opciones: • **Copia del contrato.** Acompañado de acta de recibo final y/o orden de pago final y/o acta de liquidación y/o terminación del contrato • **Certificación expedida por la entidad contratante.** Donde certifique el cumplimiento en la ejecución contractual	NO	Adjunta carta de aceptación No 014-2025, suscrita con el Instituto de Cultura y Turismo de San Gil: **Objeto**. "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS E INSUMOS DE FERRETERÍA Y JARDINERÍA PARA EL EMBELLECIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL PARQUE NATURAL EL GALLINERAL DEL MUNICIPIO DE SAN GIL" **Valor.** $8.831.600 **Documentos aportados.** Copia de contrato, acta de recibo final y acta de liquidación. Adjunta contrato de suministro No SUM-526-2025, suscrito con la Alcaldía de Sangil: **Objeto.** SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIO NDE LOS DIFERENTES INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SAN GIL **Valor** $18.500.000 **Documentos aportados.** Copia de contrato, acta de pago final, acta de recibo final y acta de liquidación

		Nota. El objeto del contrato aportado no se relaciona con lo requerido.

PERSONAL MINIMO	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIONES
✓ **Personal Mínimo** **COORDINADOR LOGISTICO.** Acreditar que cuenta con un personal idóneo que hará las veces de coordinador de entrega y despacho, el cual se encargará de entregar y recibir los requerimientos de la entidad y de dar solución pronta a cualquier eventualidad que pueda surgir durante la ejecución del contrato, así; **Cargo**: Un (1) Coordinador Logístico **Título**: Tecnólogo o Profesional con diplomado de recibo y despacho de objetos **Experiencia e idoneidad**. Deberá acreditar experiencia como Coordinador de recibo y despacho de objetos, cuya experiencia deberá estar certificada por entidades primarias en mínimo 2 contratos. Porcentaje de disponibilidad 100% de permanencia durante la ejecución del contrato. **Acreditación del requisito**: - Manifestación y/o carta de disponibilidad firmado por el personal ofertado 24/7 durante la vigencia del contrato - hoja de vida en el formato de DAFP - Establecer el Vínculo laboral y/o contractual con el contratista, mediante el respectivo contrato o minuta. - Copia del documento de identidad - Contratos y/o actas de liquidación y/o certificaciones expedidas por entidades primarias - Acreditar el soporte de pago de seguridad social de los últimos seis (6) mes, anteriores al cierre del proceso. - Acreditación de estudios requeridos	NO	Acredita título de ingeniero civil Acredita Curso de RECIBO Y DESPACHO DE OBJETOS certificado por el SENA REGIONAL RISARALDA **Experiencia**. No acredita experiencia como Coordinador de recibo y despacho de objetos **No se adjunta:** Carta de disponibilidad Hoja de vida DAFP Vinculo laboral con el oferente Seguridad social

7. Documentos de capacidad financiera

REQUISITOS CAPACIDAD FINANCIERA

Teniendo en cuenta la forma de pago del presente proceso, la entidad no considera la necesidad de solicitar capacidad financiera.

8. Propuesta económica

DESCRIPCION	PROPONENTE	OBSERVACIONES
PROPUESTA ECONOMICA	**MIGUEL DURAN AFANADOR** NIT. 91.065.671 – 2 Dirección: calle 7 No 8-51 San Gil - Santander Teléfono**:** 3052766979 - 3157860437 Mail: saidu26@hotmail.com	Presenta oferta por valor de **SIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS ($7.571.750)**

(…) Serán factores de rechazo de las propuestas, siempre y cuando no hayan sido subsanados los documentos dentro del tiempo o termino establecido en la presente invitación púbica a través del portal SECOP II. Literal i. numeral 12 de la invitación publica: ***Cuando no se subsane la oferta.***

PROPUESTA CON TERCER MENOR PRECIO:

No.	PROPONENTE	FECHA Y HORA DE LLEGADA	VALOR DE LA OFERTA
3	**CORPORACION ARTE, CULTURA, TECNOLOGIA Y SOCIAL - COARCTECS** NIT. 900.120.539-7 R.L. OSCAR MAURICIO MUÑOZ LOPEZ C.C. 1.100.950.790 Dirección: carrera 18 No 18-29 oficina 201 San Gil - Santander Teléfono**:** 3106871928 Mail: coarctecsfacturas@gmail.com	04/06/2026 10:43 a.m.	$ 7.829.572

Acto seguido, se procede a realizar la evaluación, advirtiendo que los requisitos habilitantes son aquellos documentos que verifican las condiciones del proponente, los cuales son sujetos a subsanación en caso de requerirse. Entre ellos están los de orden jurídico, de experiencia y técnicos, bajo los criterios que se describen a continuación:

9. DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURIDICO

REQUISITOS LEGALES	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIONES
Para personas jurídica. Acreditar su capacidad jurídica con el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de	**SI**	Se anexa certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Bucaramanga,

comercio de su domicilio, el cual debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la oferta, por la entidad que tenga la competencia para expedir dicho certificado. La entidad estatal debe verificar la capacidad jurídica de una persona jurídica revisando los siguientes aspectos: a. **Objeto social** de la persona jurídica para efectos de verificar que te autorizada para cumplir con el objeto del contrato. b. **La calidad de representación legal** de quien suscribe la oferta, c. **Las facultades del representante legal** de la persona jurídica.		de fecha 05 de mayo de 2026, código de verificación KVXY31E35B **Objeto social. (…)** *suministro de materiales de construcción, ferretería, eléctricos, insumos hidráulicos y sanitarios, **agrícolas**, herramientas y/o mercancías al por mayor y al detal* (…). **Calidad R.L.** OSCR MAURICIO MUÑOZ LOPEZ. C.C 1.100.950.790 **Facultades R.L. (...)** *celebrar contratos, convenios (…)*
Cedula de ciudadanía y/o registro mercantil. Si es persona natural presentara cedula de ciudadanía y registro mercantil (si está obligado a tenerlo), con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario contados retroactivamente a partir de la fecha de cierre de la recepción de propuestas; cuyas actividades se relacione con el objeto del contrato a celebrarse	**SI**	Allega cedula de ciudadanía
la ausencia de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones de la persona jurídica para contratar con el Estado	**SI**	Acredita requisito
Registro Único Tributario - RUT	**SI**	Acredita requisito
Documento que acredite la constitución de consorcio y unión temporal	**N/A**	El oferente se presenta de manera individual
Certificación de antecedentes fiscales	**SI**	Acredita requisito Expedidos el 05/05/2026
Certificados antecedentes disciplinarios	**SI**	Acredita requisito Expedidos el 05/05/2026
Certificado nacional de medidas correctivas	**SI**	Acredita requisito Expedidos el 05/05/2026.
Carta de presentación de la propuesta	**SI**	Acredita requisito
Certificado judicial	**SI**	Acredita requisito Expedidos el 05/05/2026
Constancia de no encontrarse en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM	**SI**	Acredita requisito Expedidos el 05/05/2026

Paz y salvo de seguridad social y parafiscales	**SI**	Acredita requisito
Situación militar	**SI**	Acredita requisito con tarjeta militar
Certificado de manifestación no utilización de recursos provenientes de actividades ilícitas	**SI**	Acredita requisito
Documentos de compromiso y de transparencia y anticorrupción	**SI**	Acredita requisito
Póliza de seriedad de la oferta	**SI**	SEGUROS DEL ESTADO S.A No. 96-44-101204360 Expedición: 03/06/2026

10. Documentos de experiencia y de orden técnico

EXPERIENCIA	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIONES
Para acreditar la experiencia el proponente deberá aportar mínimo DOS (02) contratos terminados a la fecha del cierre del proceso, que cumplan los siguientes requisitos. • Que su objeto esté relacionado con el objeto a contratar • Que el valor de cada uno de los contratos sea igual o superior al 100% del valor del presente proceso contractual Solo se tendrá en cuenta la experiencia que se encuentre debidamente soportada. El requisito de experiencia se acreditará mediante alguna de las siguientes opciones: • **Copia del contrato.** Acompañado de acta de recibo final y/o orden de pago final y/o acta de liquidación y/o terminación del contrato • **Certificación expedida por la entidad contratante.** Donde certifique el cumplimiento en la ejecución contractual	NO	Adjunta carta de prestación de servicios No CD-086-2018, suscrito con el Municipio de Curití **Objeto**. "APOYO LOGISTICO PARA LA ORGANIZACIÓN, EJECUCION Y COORDINACION DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTISTICAS Y AGROPECUARIAS A DESARROLLARSE DENTRO DE LA VII VERSION DEL CONCURSO TELAR DE ORO Y LA CELEBRACION DEL DIA DEL CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE CURITI SANTANDER" **Valor.** $59.844.000 **Documentos aportados.** Copia de contrato, acta de liquidación. Adjunta convenio de asociación CONV No 528-2024, suscrito con la Alcaldía de San Gil: **Objeto.** AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO Y FOMENTO DE ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, EXALTACION DEL CAMPESINO,

		ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y DE REACTIVACION ECONOMICA, DE ESPARCIMIENTO Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MARCO DE LA XLVI FERIAS DEL MUNICIPIO DE SAN TIL **Valor** $547.904.607 **Documentos aportados.** Copia de convenio **Nota**. Solo se acredita el convenio, en la invitación publica se solicita: *estar Acompañado de acta de recibo final y/o orden de pago final y/o acta de liquidación y/o terminación del contrato*

PERSONAL MINIMO	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIONES
✓ **Personal Mínimo** **COORDINADOR LOGISTICO.** Acreditar que cuenta con un personal idóneo que hará las veces de coordinador de entrega y despacho, el cual se encargará de entregar y recibir los requerimientos de la entidad y de dar solución pronta a cualquier eventualidad que pueda surgir durante la ejecución del contrato, así; **Cargo**: Un (1) Coordinador Logístico **Título**: Tecnólogo o Profesional con diplomado de recibo y despacho de objetos **Experiencia e idoneidad**. Deberá acreditar experiencia como Coordinador de recibo y despacho de objetos, cuya experiencia deberá estar certificada por entidades primarias en mínimo 2 contratos. Porcentaje de disponibilidad 100% de permanencia durante la ejecución del contrato. **Acreditación del requisito**: - Manifestación y/o carta de disponibilidad firmado por el personal ofertado 24/7 durante la vigencia del contrato	NO	Acredita título profesional de Administrador de Empresas No Acredita Curso de RECIBO Y DESPACHO DE OBJETOS **Experiencia**. No acredita experiencia como Coordinador de recibo y despacho de objetos **No se adjunta:** Hoja de vida DAFP Seguridad social Experiencia con entidad primaria (2)

- hoja de vida en el formato de DAFP - Establecer el Vínculo laboral y/o contractual con el contratista, mediante el respectivo contrato o minuta. - Copia del documento de identidad - Contratos y/o actas de liquidación y/o certificaciones expedidas por entidades primarias - Acreditar el soporte de pago de seguridad social de los últimos seis (6) mes, anteriores al cierre del proceso. - Acreditación de estudios requeridos		

11. Documentos de capacidad financiera

REQUISITOS CAPACIDAD FINANCIERA
Teniendo en cuenta la forma de pago del presente proceso, la entidad no considera la necesidad de solicitar capacidad financiera.

12. Propuesta económica

DESCRIPCION	PROPONENTE	OBSERVACIONES
PROPUESTA ECONOMICA	**CORPORACION ARTE, CULTURA, TECNOLOGIA Y SOCIAL - COARCTECS** NIT. 900.120.539-7 R.L. OSCAR MAURICIO MUÑOZ LOPEZ C.C. 1.100.950.790 Dirección: carrera 18 No 18-29 oficina 201 San Gil - Santander Teléfono**:** 3106871928 Mail: coarctecsfacturas@gmail.com	Presenta oferta por valor de **SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS ($7.829.572)**

(…) Serán factores de rechazo de las propuestas, siempre y cuando no hayan sido subsanados los documentos dentro del tiempo o termino establecido en la presente invitación púbica a través del portal SECOP II. Literal i. numeral 12 de la invitación publica: ***Cuando no se subsane la oferta.***

PROPUESTA CON CUARTO MENOR PRECIO:

No.	PROPONENTE	FECHA Y HORA DE LLEGADA	VALOR DE LA OFERTA
4	**IVAN GOMEZ AMAYA** NIT. 5.759.075-9 E.C. DISTRIALCALA Dirección: LOTE 14 MANZANA 3 Aratoca - Santander	04/06/2026 10:45 a.m.	$ 8.130.656

	Teléfono: 3164704647 Mail: paulavasquezg.06@gmail.com		

Acto seguido, se procede a realizar la evaluación, advirtiendo que los requisitos habilitantes son aquellos documentos que verifican las condiciones del proponente, los cuales son sujetos a subsanación en caso de requerirse. Entre ellos están los de orden jurídico, de experiencia y técnicos, bajo los criterios que se describen a continuación:

13. DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURIDICO

REQUISITOS LEGALES	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIONES
Para personas jurídica. Acreditar su capacidad jurídica con el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de su domicilio, el cual debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la oferta, por la entidad que tenga la competencia para expedir dicho certificado. La entidad estatal debe verificar la capacidad jurídica de una persona jurídica revisando los siguientes aspectos: a. **Objeto social** de la persona jurídica para efectos de verificar que te autorizada para cumplir con el objeto del contrato. b. **La calidad de representación legal** de quien suscribe la oferta, c. **Las facultades del representante legal** de la persona jurídica.	**N/A**	El oferente es persona natural
Cedula de ciudadanía y/o registro mercantil. Si es persona natural presentara cedula de ciudadanía y registro mercantil (si está obligado a tenerlo), con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario contados retroactivamente a partir de la fecha de cierre de la recepción de propuestas; cuyas actividades se relacione con el objeto del contrato a celebrarse	**SI**	Se anexa certificado de persona Natural expedido por la cámara de comercio de Bucaramanga, de fecha 19 de mayo de 2026, código de verificación 2CTP320685 **Actividad** *Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES-: COMERCIO, SUMINISTRO*

la ausencia de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones de la persona jurídica para contratar con el Estado	**SI**	Acredita requisito
Registro Único Tributario - RUT	**SI**	Acredita requisito
Documento que acredite la constitución de consorcio y unión temporal	**N/A**	El oferente se presenta de manera individual
Certificación de antecedentes fiscales	**SI**	Acredita requisito Expedidos el 04/06/2026
Certificados antecedentes disciplinarios	**SI**	Acredita requisito Expedidos el 04/06/2026
Certificado nacional de medidas correctivas	**SI**	Acredita requisito Expedidos el 06/05/2026.
Carta de presentación de la propuesta	**SI**	Acredita requisito
Certificado judicial	**SI**	Acredita requisito Expedidos el 04/06/2026
Constancia de no encontrarse en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM	**SI**	Acredita requisito Expedidos el 06/05/2026
Paz y salvo de seguridad social y parafiscales	**SI**	Acredita requisito
Situación militar	**SI**	Acredita requisito con tarjeta militar
Certificado de manifestación no utilización de recursos provenientes de actividades ilícitas	**SI**	Acredita requisito
Documentos de compromiso y de transparencia y anticorrupción	**SI**	Acredita requisito
Póliza de seriedad de la oferta	**SI**	SEGUROS MUNDIAL No. B-100080172 Expedición: 04/06/2026

14. Documentos de experiencia y de orden técnico

EXPERIENCIA	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIONES
Para acreditar la experiencia el proponente deberá aportar mínimo DOS (02) contratos terminados a la fecha del cierre del proceso, que cumplan los siguientes requisitos. • Que su objeto esté relacionado con el objeto a contratar • Que el valor de cada uno de los contratos sea igual o superior al 100% del valor del presente proceso contractual	SI	Adjunta contrato de compraventa CH-0173-2016, suscrito con el Municipio de Chima **Objeto**. "SUMINISTRO DE KIT DE HERRAMIENTAS E INSUMOS AGROPECUARIOS DE EXALTACIÓN EN LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DENOMINADO DÍA DEL CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE CHIMA SANTANDER"

Solo se tendrá en cuenta la experiencia que se encuentre debidamente soportada. El requisito de experiencia se acreditará mediante alguna de las siguientes opciones: • **Copia del contrato.** Acompañado de acta de recibo final y/o orden de pago final y/o acta de liquidación y/o terminación del contrato • **Certificación expedida por la entidad contratante.** Donde certifique el cumplimiento en la ejecución contractual		**Valor.** $09.050.000 **Documentos aportados.** Copia de contrato y acta de liquidación Adjunta contrato No 071 de 2022 suscrito con el Municipio de Palmas del Socorro: **Objeto.** PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO Y ADQUISICIÓN DE BIENES PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO EN EL MARCO DEL FESTIVAL XI FESTIVAL DE LA ALEGRÍA DE MI TIERRA PALMEÑA EN EL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO, SANTANDER **Valor** $ 40.680.587 **Documentos aportados.** Copia de contrato y acta de liquidación

PERSONAL MINIMO	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIONES
✓ **Personal Mínimo** **COORDINADOR LOGISTICO.** Acreditar que cuenta con un personal idóneo que hará las veces de coordinador de entrega y despacho, el cual se encargará de entregar y recibir los requerimientos de la entidad y de dar solución pronta a cualquier eventualidad que pueda surgir durante la ejecución del contrato, así; **Cargo**: Un (1) Coordinador Logístico **Título**: Tecnólogo o Profesional con diplomado de recibo y despacho de objetos **Experiencia e idoneidad**. Deberá acreditar experiencia como Coordinador de recibo y despacho de objetos, cuya experiencia	SI	Acredita título de tecnólogo empresarial Acredita diplomado **Experiencia**. acredita experiencia como Coordinador en logística de entrega, recibo y despacho, dos (2) certificaciones expedidas por el secretario general y de gobierno del municipio de Simacota

deberá estar certificada por entidades primarias en mínimo 2 contratos. Porcentaje de disponibilidad 100% de permanencia durante la ejecución del contrato. **Acreditación del requisito**: - Manifestación y/o carta de disponibilidad firmado por el personal ofertado 24/7 durante la vigencia del contrato - hoja de vida en el formato de DAFP - Establecer el Vínculo laboral y/o contractual con el contratista, mediante el respectivo contrato o minuta. - Copia del documento de identidad - Contratos y/o actas de liquidación y/o certificaciones expedidas por entidades primarias - Acreditar el soporte de pago de seguridad social de los últimos seis (6) mes, anteriores al cierre del proceso. - Acreditación de estudios requeridos		

15. Documentos de capacidad financiera

REQUISITOS CAPACIDAD FINANCIERA
Teniendo en cuenta la forma de pago del presente proceso, la entidad no considera la necesidad de solicitar capacidad financiera.

16. Propuesta económica

DESCRIPCION	PROPONENTE	OBSERVACIONES
PROPUESTA ECONOMICA	**IVAN GOMEZ AMAYA** NIT. 5.759.075-9 E.C. DISTRIALCALA Dirección: LOTE 14 MANZANA 3 Aratoca - Santander Teléfono**:** 3164704647 Mail: paulavasquezg.06@gmail.com	Presenta oferta por valor de **OCHO MILLONES CIENTO TREINTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($8.130.656)**

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

Atendiendo Los paramentos señalados en la invitación publica No MC-010-2026, la Alcaldía Municipal de Palmas del Socorro, Santander, tendrá en cuenta los siguientes factores:

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE	IMPOHERMA S.A.S	MIGUEL DURAN AFANADOR	CORPORACION ARTE, CULTURA, TECNOLOGIA Y SOCIAL - COARCTECS	IVAN GOMEZ AMAYA
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURIDICO	Cumple			X	X
	No Cumple	X	X		
REQUISITOS DE EXPERIENCIA	Cumple				X
	No Cumple	X	X	X	
REQUISITOS DE PERSONAL MINIMO	Cumple				X
	No Cumple	X	X	X	
CAPACIDAD FINANCIERA	Cumple	N/A	N/A	N/A	N/A
	No Cumple				
OFERTA ECONOMICA	Cumple	X	X	X	X
	No Cumple				
HABILITADO	Si				X
	No	X	X	X	

OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES DEL EVALUADOR:

CONCLUSION

De acuerdo con lo anterior, se observa que el **ÚNICO OFERENTE QUE CUMPLIÓ** con los requisitos habilitantes exigidos en la invitación publica, por lo que se califica como HABILITADO para el presente proceso de Contratación, es IVAN GOMEZ AMAYA.

RECOMENDACIÓN

Por lo antes expuesto, el evaluador designado como gestor de la necesidad recomienda ACEPTAR la propuesta presentada por el oferente: **IVAN GOMEZ AMAYA** identificado con cedula de ciudadanía 5.759.075 expedida en Simacota (Santander), con Establecimiento de Comercio denominado DISTRIALCALA, por cumplir con los requisitos de orden jurídico, de experiencia y técnicos exigidos en la invitación pública.

De conformidad con lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, se procede a publicar en la página del portal del SECOP II, para dar por enterado a los proponentes y continuar con el proceso de contratación.

ALEXANDER SANCHEZ SANCHEZ
Secretaria de obras públicas y planeación

Responsables de:	Nombre	Firma
Revisó aspectos jurídicos	Coopempresarial – Alejandra Bermúdez Angarita	